



Asociación de servidores judiciales del sur
ASOJUSUR S.I.

Comunica a la Opinión Pública y demás Servidor@s Judiciales

QUE EN ASAMBLEA AMPLIA, ABIERTA Y PARTICIPATIVA, REALIZADA EL DIA DE HOY, 25 DE MAYO, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS DECIDIERON SUMARSE AL CESE DE ACTIVIDADES CON DESCONEXIÓN LABORAL LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO EXTERIORIZANDO EL MALESTAR DE LA INMENSA MAYORIA DE LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL PAIS POR EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ESTATUTARIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRESENTADA ANTE EL LEGISLATIVO SIN CONVOCAR A QUIENES DIA A DIA CONSTRUIMOS UNA MEJOR FORMA DE ADMINISTRAR JUSTICIA, LA CUAL DECLINA LA ASPIRACION PERMANENTE DE TENER UNA JUSTICIA CON PRESUPUESTO PROPIO AFECTANDO LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LA RAMA JUDICIAL, SE ABROGA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMO ENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON FACULTADES CASI ILIMITADAS AL PUNTO DE PODER AFECTAR LA CARRERA JUDICIAL, AUMENTANDO LA BUROCRACIA EN LAS ALTAS CORTES EN DESMEDRO DEL COMPROMISO LOGRADO DE CREAR DESPACHOS JUDICIALES PERMANENTES EN TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES QUE LO NECESITEN E INCREMENTANDO LA ODIOSA DISCRIMINACION ENTRE MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES.

ADEMAS POR VIRTUD DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD HUMANA:

- **EXIGIMOS** PRONTA JUSTICIA POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA OFICIAL Y DE PERSONAS QUE DECIDIERON VANDALIZAR LA PROTESTA CIUDADANA
- **SOLICITAMOS** CORREDOR HUMANITARIO PERMANENTE.

Por respeto a Derechos Fundamentales Constitucionales se atenderá Acciones de Tutela en Salud con Medida Provisional, Habeas Corpus y Control de Garantías con Detenido.

ASOJUSUR S.I.

*REFORMA A LA JUSTICIA SÍ, PERO NO ASÍ
CONCERTACIÓN*

*RESPECTO POR LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA DE LA RAMA JUDICIAL
CESE DE LA VIOLENCIA OFICIAL Y VANDALISMO
CORREDOR HUMANITARIO*

¡Por la Reconciliación Nacional, con Equidad y Justicia Social!



EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Informa al público en general que,

APOYAMOS

El Paro Nacional convocado para los días 25 y 26 de mayo de 2021 en la modalidad de desconexión laboral de todos los servidores judiciales del sur del país.

Lo anterior, como resultado de la deliberación y votación realizada por los servidores judiciales de Nariño y Putumayo en asamblea general según el llamado de la Asociación de Servidores Judiciales del Sur “ASOJUSUR S.I.”, donde la mayoría y de forma contundente se apoyó el cese inmediato de actividades, como una forma de manifestación ante el proyecto de reforma a la Ley de Administración de Justicia, los hechos de violencia ocurridos durante las jornadas de protestas en el país y un llamado al diálogo entre las Autoridades Nacionales y los Gestores del Paro Nacional que lleven a acuerdos en procura de conseguir la paz anhelada por todos con equidad e igualdad.

Por lo tanto, los días 25 y 26 de mayo de 2021 *no se realizará actuación judicial alguna y quedan suspendidos términos por dichos días, se exceptúa la recepción de acciones de tutela en materia de salud con medida provisional y habeas corpus.*

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

**¡PRESENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LA CLASE TRABAJADORA!**